



ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **TRECE HORAS** del día **02** de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, se enlazan mediante videoconferencia, previa convocatoria, las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, que derivado de situación que guarda la epidemia de enfermedad por el Virus **SARS-CoV2 (COVID -19)**, se utiliza la plataforma digital "Videoconferencia Telmex" para llevar a cabo la presente sesión, participando por parte del Sector Público la **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo y **Presidenta del Subcomité**; el **C. Erik Méndez Avendaño** de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, **como Secretario Ejecutivo del Subcomité**, las y el Vocal del Sector Público: la **C. Addy María Gómez** de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; la **C. Martha Patricia Colorado Martínez** de la Subdirección de Promoción de la Igualdad, la **C. Carmen Jannet Romero Tepole**, de la Oficina de Asuntos Jurídicos; la **C. Sara Elizabeth Camacho Ortega**, Enlace Administrativo y la **C. María Guadalupe Montes de Oca Torres**, Subcoordinadora de Atención a la Violencia de Género en el Refugio Estatal para Mujeres en situación de Violencia, así como en representación del sector privado la **C. Evangelina Rizzo Navarro** en representación del **C. Luis Sánchez Ávila**, Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, **S.P. (COPARMEX XALAPA)**, por último, la **C. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza**, Titular del **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno**..-----

Con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria**, se da inicio a la presente sesión atendiendo lo siguiente: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. -----

Blanca Estela Rendón Hernández, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asisten a esta reunión y procede a verificar la asistencia de las personas invitadas, previamente convocadas mediante oficios número **IVM/DA/RMySG/0731/2020** al **IVM/DA/RMySG/0742/2020** de fecha **01 de diciembre 2020**, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia y se registra. En este mismo acto, se hace del conocimiento, que se invitó al **C. Fernando Arana Watty**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas Delegación Estatal; el **C. Bernardo Martínez Ríos** Presidente Canaco Servytur Delegación Xalapa; y al **C. Luis Sánchez Ávila**, Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, **S.P. (COPARMEX XALAPA)** representantes del Sector Privado, así como al **C. Rosendo Herrera Huerta**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación y asesor de este subcomité, mismos que fueron notificados y no se conectaron a la presente sesión. -----

Habiendo verificado la lista con el nombre y su conexión a la videoconferencia, se observa que, de un total de **11** integrantes del subcomité, se encuentran presentes **08** personas integrantes del subcomité, así como, **01** persona con voz pero sin voto, por lo que la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández** en su carácter de Presidenta de este órgano colegiado, declara quórum legal para sesionar la **Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2020** de conformidad con lo establecido en los numerales 16, 18 y 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



La **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, en uso de la palabra hace la presentación y somete a su aprobación, el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2020, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, del Ejercicio 2020, quedando de la siguiente manera:-----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Aprobación del dictamen de justificación que determina la procedencia de adquisición de un vehículo nuevo, mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción de ley, dentro del proyecto "en Veracruz Cero tolerancia a la Violencia contra las Mujeres" en el marco del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF 2020.
4. Cierre de sesión

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO EXTR/IV/008/2020.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO 2020. -

3. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, DENTRO DEL PROYECTO "EN VERACRUZ CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PAIMEF 2020. -----

El **C. Erik Méndez Avendaño**, somete a aprobación, el **Dictamen de justificación que determina la Procedencia de Adquisición de un Vehículo Nuevo, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción de ley**, como parte de las actividades y adquisiciones señaladas en el **Segundo Convenio modificatorio del Convenio de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**, de fecha 24 de abril del 2020, que se celebró con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Bienestar, mediante Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), para llevar a cabo el programa anual "**En Veracruz Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres**"; y que de acuerdo, al oficio **IVM/DG/PAIMEF/0853/2020**, de fecha 9 de octubre de 2020, se solicitó una ampliación de recursos por un monto total de **\$835,000.00 (Ochocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, para atender la Contingencia sanitaria por el **virus SARs-Cov-2 (COVID-19)**, y las diversas Declaratorias de emergencia por lluvias e inundaciones en el Estado de Veracruz, que afectan especialmente a las mujeres en situación de pobreza y de alta vulnerabilidad, que son las que acuden mayoritariamente a los servicios de atención que brindamos desde esta IMEF, por ello es importante dotarlas de insumos y acciones de orientación, prevención y atención, con los que puedan reintegrarse rápidamente a la vida



económica y continuar con los procesos a los que se les da seguimiento para su empoderamiento psicosocial, por lo cual se contempla la adquisición de una Camioneta.

También informa que, como consecuencia de las actividades y a que los lugares a donde se lleva a cabo el programa son geográficamente de difícil acceso, se requiere de una camioneta tipo Pick up, con los requerimientos y especificaciones necesarios para lograr parte de los objetivos del mismo, sin embargo, por el tiempo y la especificidad de dichas actividades que deben llevarse a cabo antes del 31 de diciembre del presente año, no es factible llevar un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas, ya que ello, implicaría tiempo en demasía, determinando mediante Dictamen de justificación que determina la procedencia de Adquisición de un Vehículo, proceder a realizar un procedimiento de Adjudicación Directa por excepción de Ley, debidamente fundado y motivado, conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrito por el titular del Área requirente, por la titular del Instituto y de las y los servidores públicos encargados de dictaminar sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública, mismo que se da a conocer, en donde se establece el resultado del Estudio de mercado, conforme a la fracción I y III del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convocando a más de tres posibles proveedores del vehículo requerido, para presentar sus respectivas cotizaciones: General Motors de México S. de R.L. de C.V. (CHEVROLET), Súper Autos Jalapa S.A de C.V (FORD), Grupo Banzai Veracruz S.A de C.V. (NISSAN DE BOCA DEL RÍO, VER.), Car One del Golfo S.A. de C.V. (NISSAN DE POZA RICA, VER.) y a Shinyu Automotriz S.A. de C.V. (NISSAN DE XALAPA, VER.) y que, como resultado del análisis de dicha investigación, la persona moral: SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. fue la más económica en relación con el estudio de mercado, así como las más óptima, en cuanto a precio, calidad de servicio y oportunidad. Que se anexa a la presente acta el Dictamen, las cotizaciones y el cuadro comparativo correspondiente.

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO EXTR/IV/009/2020.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, DENTRO DEL PROYECTO "EN VERACRUZ CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PAIMEF 2020. -----

4. CIERRE DE SESIÓN. -----

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2020, procediéndose al cierre de la misma, siendo las 14:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA

C. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ
Encargada del Departamento Administrativo
Instituto Veracruzano de las Mujeres



SECRETARIO EJECUTIVO

C. ERIK MÉNDEZ AVENDAÑO
Oficina de Recursos Materiales y
Servicios Generales

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

C. ADDY MARÍA GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

**C. MARTHA PATRICIA COLORADO
MARTÍNEZ**
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA
IGUALDAD

C. JAIME ALEJO MARÍN
OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

C. CARMEN JANNET ROMERO TEPOLE
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IVM

**MTRA. MARÍA GUADALUPE
MONTES DE OCA TORRES**
SUBCOORDINADORA DE ATENCIÓN A
LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**MTRA. SARA ELIZABETH CAMACHO
ORTEGA**
ENLACE ADMINISTRATIVO

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM

Instituto Veracruzano
de las Mujeres



ASESORA DEL SUBCOMITÉ

C. GISSELL DE MONSERRAT DOMÍNGUEZ MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles. 02/12/2020